



RESOLUCION No. 0227-AD-84

Lima, 09 de AGOSTO de 1984.

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado propuestas para la Construcción de un Campo de Usos Múltiples en terrenos de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima de Zapallal Puente de Piedra;

que la propuesta más conveniente es la de don Juan Delgado Caffo, ascendente a S/. 7'900,000.00 por lo que procede adjudicarle la ejecución de la citada obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 28 inc. "c" de la Ley 23740;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Adjudicar a favor de don Juan Delgado Caffo la ejecución de la obra: "Construcción de Un Campo Deportivo de Usos Múltiples" en terrenos de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima - Zapallal Puente de Piedra; por el monto de su propuesta a Suma Alzada de S/. SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 7'900,000.00).

ARTICULO 2º. - Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato de ejecución de la Obra.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, - U.P. 01 Programa 101, EEP. 001, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley 23724.

Regístrate y Comuníquese;

Dr. ALBERTO ALVAREZ
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH.
ALE/as.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0227-AD-84

9-8-84.



INFORME N° 170-OCA-84

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION
FECHA : 6.8.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar el Proyecto de Resolución, en la cual se adjudica la ejecución de la Obra: "Construcción de Un Campo-Deportivo de Usos Múltiples", a favor de don Juan Delgado-Caffo, cuyo financiamiento está a cargo de la Ley N° 23724- afectada presupuestalmente al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01 Programa 101, EEP.001, Actividad 001.03, Asignación 08.03, por lo tanto procede su trámite por constar saldo en la cuenta corriente.

Atentamente,


JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD



OCA.
RMA.glm.
c.c.: --



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 096-OP-84

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Construcción de Campo Deportivo-Zapallal
REFER. : Informe N° 100-OCIE-84
FECHA : Lima, 31 de Julio de 1984

Sobre el particular cárpteme informar a Ud. lo siguiente :

- 1.- No es procedente la suscripción del Convenio para Ejecución de obra con el Comité Pro-Construcción de la Iglesia "Nuestra Señora de Fátima" de Zapallal, por no ser una entidad de la Administración Pública.
- 2.- Es procedente que el IPD ejecute la obra por tratarse de una zona poblacional sub-urbana y carente de recursos.
- 3.- Finalmente, recomiendo respectuosamente a Ud. :
 - Se suscriba un acuerdo de uso y conservación de la instalación con el propósito de garantizar a la población el usufructo de dicho complejo multifuncional.
 - Se considere el equipamiento (arcos de futbito, tableros de Básquet, parantes de voleibol y net) necesario para un óptimo servicio, el mismo deberá ser gratuito.
 - Se agilice los trámites de adjudicación y ejecución a fin de evitar continuas alzas de precios del material de construcción.

Es cuanto informo a Ud. salvo mejor parecer.

Atentamente,



28/8/84
Procedor
acuerdo a la
opinión + OP
JAF/OP
fpv



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 100-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO
DE USO MULTIPLE EN ZAPALLAL-PUENTE DE PIEDRA
REF. : MEMORANDUM N° 416-84-DNPD
FECHA : JULIO, 24 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El Director Nacional de Promoción Deportiva, mediante el Memorándum de la referencia remite los antecedentes para la realización de un Convenio con el Comité Pro-Construcción de la Iglesia "Nuestra Señora de Fátima" -Zapallal, Puente de Piedra, por el cual el I.P.D. aportaría con los recursos económicos para la construcción de un Campo Deportivo de Uso Múltiple--- de 20 x 30 metros.
- De conformidad con el Clasificador, por Objeto de Gasto, las Obras por Encargo-Convenio solo pueden ser ejecutadas entre Organismos de la Administración Pública.
- Siendo una Obra que va a beneficiar a la Comunidad de Zapallal, esta Jefatura ha solicitado Propuestas a Maestros Albañiles de esa localidad.
- Consideramos que el I.P.D. podría ejecutar la Obra,-- Adjudicando su ejecución al Maestro Juan Delgado Caffo por ser la Propuesta más económica para el I.P.D. (S/. 7'900,000.00).

Atentamente,

Leg. Alfredo Rossi Huerta
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I.P.D.

OCIE
ALE/nb.
Exp. S/n.

Fecha 17.7.84

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECTOR NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA

A: JEFE DE OCIE

Asunto: El que se indica

Referencia:

De acuerdo a las coordinaciones sostenidas, le adjunto al presente copia de la solicitud presentada por el Comité Pro-Construcción de la Iglesia Ntra.Sra.de Fátima, la misma que consideramos que es factible atender.

Le rogamos realizar el Convenio respectivo, que permita realizar la obra a la brevedad posible.

Atentamente,



DODOLFO CREMER NICOLE *
Director Nacional de Promoción Deportiva

DNPD/RCN
fbl.

ADJ: lo indicado

Oficina Central de Materiales
y Equipamiento
MINISTERIO DE DEPORTE

Folio de Interne
9.40

19-7-84

Monica
FIRMA

• COMITE PRO—CONSTRUCCION DE LA IGLESIA NUESTRA SRA. DE FATIMA
ZAPALLAL—PUENTE PIEDRA
Apartado 2454 — Lima — Telfs. 231 - 024 223 - 986

Lima, 17 de enero de 1984.

Dr. Alberto MUSSO VENTO
Jefe del Instituto Peruano del Deporte
P R E S E N T E



Sr. Jefe del IPD:

Me es muy honroso dirigirme a Ud. en mi calidad de Co-Presidente del Comité Pro-construcción de la Iglesia Nuestra Sra. de Fátima de la zona de Zapallal del distrito de Punete Piedra, en reemplazo del Sr. Presidente que por motivos de salud se encuentra fuera del país por un período apreciable.

Encargado en mayo del año 1982 por la Congregación de los Sagrados Corazones de colaborar en la construcción de una iglesia y centro recreacional en Zapallal, situado en el km.37 de la Panamericana Norte, apoyé la constitución de un Comité ah hoc. Se llevaron a cabo posteriormente unas actividades destinadas a crear fondos para el efecto. Con ello han sido elaborados los planos de una iglesia cuya edificación sobrepasa las posibilidades inmediatas de la gente del lugar. Para subsanar el impasse, aprovechando un viaje a Europa, me han pedido gestionar la financiación parcial del proyecto ante el Instituto Adveniat de Alemania.

En la espera del resultado de los trámites anteriores, el Comité optó por llevar adelante el centro recreacional situado atrás de la iglesia y al costado del Colegio Leoncio Prado de Zapallal, con el área de 600 metros cuadrados y las dimensiones de 20 x 30 metros. Ya llegaron las camionadas de material para el afirmado del terreno, como se puede apreciar en las fotos adjuntas. Y nuevamente hay que esperar para poder construir la losa de cemento destinada a recibir las canchas de Volley, Basket y Fulbito.

Ante la dificultad y sabiendo, por tener el honor de integrar la Comisión Promotora del Deporte Escolar, de la decisión del IPD de apoyar estas actividades, solicito a la Jefatura que Ud. dirige con tanto entusiasmo el favor de contemplar el caso y si fuera posible llevar adelante uno de sus proyectos ya estudiados en esa área de 20 x 30 metros.

Dicho centro, situado a escasos metros del domicilio del destacado futbolista nacional, Franco Navarro, permitiría a la juventud del lugar seguir los pasos de aquel hermano mayor mediante la práctica más intensiva del deporte. El entusiasmo existe, pero, por los encuentros realizados allí

... / ...

con motivo de festivales pro-construcción del complejo con la participación de representativos de Adecore se ha podido palpar deficiencias en el rendimiento y esto por la falta de una instalación deportiva. Esta misma habrá de servir en horario escolar y en las horas inmediatamente post escolares para el alumnado del Colegio adyacente al terreno.

Esperando que la presente solicitud tenga la acogida de su digno Despacho, válgame esta oportunidad para renovarle mi mayor consideración y deferencia personales.

Atentamente.



P. Hervé THOMAZO

P.S.: Adjunto a la presente el Boletín 83 del Colegio que tengo el honor de representar ante Adecore. Será de su agrado el constatar que en él se hacen esfuerzos en el campo de las Disciplinas Deportivas para el desarrollo de las cuales Ud. pone tanto empeño.



César FIESTAS HUAMANOHUMO
VICE-PRESIDENTE

Mare de BURIN
TESORERA



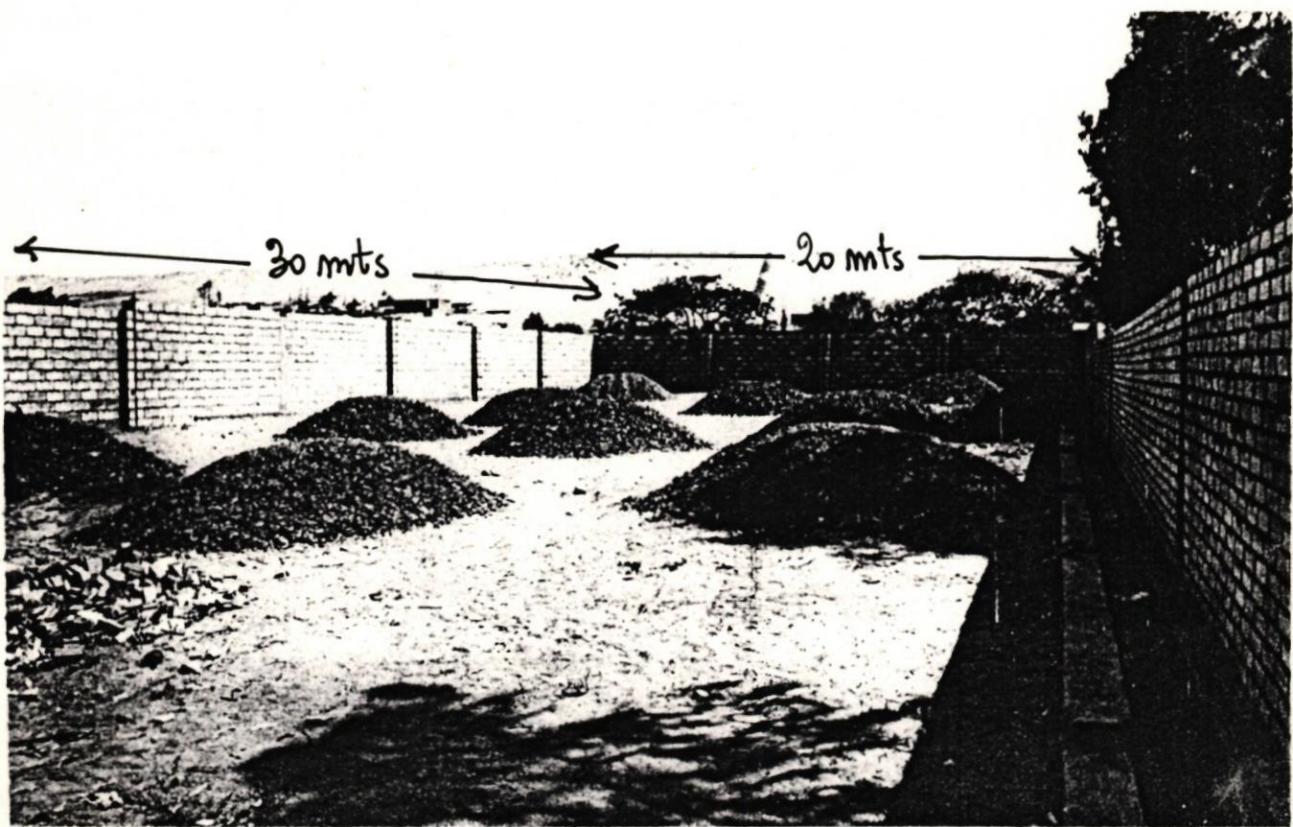
RP. José PAUL MAHE
PARROCO

Julieta D. MORALES ROSAS
SECRETARIO





ZAPALLAL : Km. 37 PANAMERICANA NORTE



"Año del Sesquicentenario del Natalicio del Almirante
Miguel Graú".

"Señores Instituto Peruano de Deportes".

Obra: Mini Complejo Deportivo-Capilla de Zapallal.

Yo, Priscilio Torres Maquin Maestro Constructor,
presento el siguiente Presupuesto concerniente a la Obra
arriba indicada:

1.- Presupuesto Considerando solamente el Trabajo de mano de
Obra; siendo el area a pavimentar de 600 mts.² es:
s/ 2'800,000.00 soles oro.

2.- Presupuesto , a Todo Costo:

Material que se necesita (Considerando que el espesor es
de 12 Cms).

-Hormigón 70 m ³ .	s/ 660,000.00
-Arena Gruesa 15 m ³ .	210,000.00
-Cemento 400 bolsas.-	4'800,000.00
-Brea & latas. (para dilataciones)	100,000.00
	<u>5'770,000.00</u>

Mano de Obra.- 2'800,000.00

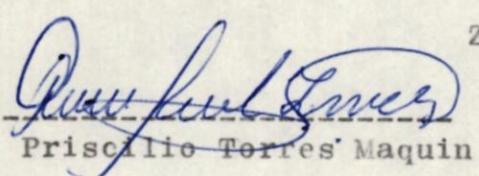
Total. 8'570,000.00

Son Ocho millones Quinientos Setentamil soles oro.

El Presupuesto tiene una validez de 20 días a partir de
la fecha considerando la Variación del costo de los mate-
riales.

Atentamente.

Zapallal 14 de Julio de 1984.


Priscilio Torres Maquin